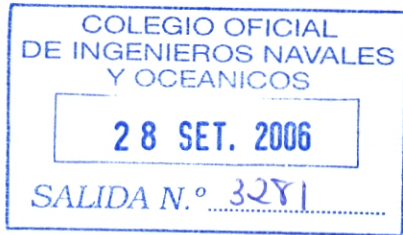


CF27



COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS

Castelló, 66 - 6º  
28001 Madrid  
Tel.: 91 575 10 24  
Fax: 91 577 16 79  
e-mail: coin@iies.es  
www.ingenierosnavales.com  
CIF: Q2870003G



CNP ASSURANCES SUCURSAL EN ESPAÑA  
PS DE LA CASTELLANA 60-3º  
28046 MADRID  
(MADRID)

MADRID, 27 de septiembre de 2006

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la función asignada a este Colegio Profesional por el Artículo 5.f) de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 1747/1999 de 19 de Noviembre, consistente en "Facilitar a los interesados la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos o designarlos por si mismo, según proceda, en asuntos relacionados con su profesión ...", se ha procedido por este Colegio a confeccionar un listado de Peritos Expertos en actuaciones profesionales concretas, de acuerdo con la Normativa Interna, para la inscripción en Áreas de Especialización dentro de la Ingeniería Naval y Oceánica.

Se adjunta al presente escrito la relación de las citadas Áreas de Especialización, significándoles que, de acuerdo con la experiencia de este Colegio Profesional, los peritos más solicitados para su intervención en procedimientos judiciales corresponden a las áreas B (Contratos, Fletes, Pólizas fletamento, reglamentaciones, Seguros,..) y C(Valoraciones, arbitrajes, peritaciones y averías).

Habida cuenta que la actualización de la indicada relación de peritos expertos se realiza de forma periódica por este Colegio Profesional, con actualización de datos y direcciones, en caso de resultarles necesaria la intervención de Perito Experto Ingeniero Naval rogamos se dirijan a este Colegio (C/ Castelló, 66 - 28001 MADRID).

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Fdo.: Julián Mora Sánchez  
Subdirector de Gestión

**ANEXO:** Citado.

JM/pg.



COLEGIO OFICIAL DE  
INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS

Castelló, 66 - 6º  
28001 Madrid  
Tel.: 91 575 10 24  
Fax: 91 577 16 79  
e-mail: coin@iies.es  
www.ingenierosnavales.com  
CIF: Q2870003G

## RELACION DE AREAS DE ESPECIALIZACION

### A. GESTIÓN/ORGANIZACIÓN

01 Formación y Recursos Humanos, Calidad, Medioambiente, P.R.L., Informática, Compras, ...

### B. ADMINISTRACIÓN/LEGAL

01 Contratos, Fletes, Pólizas fletamento, Reglamentaciones, Seguros, ...

### C. ECONOMÍA/FINANCIERA/FISCAL/TÉCNICA

01 Valoraciones, Arbitrajes, Peritajes, Averías, ..

### D. TÉCNICA

- 01 Buques Mercantes para Cargas Líquidas
- 02 Buques Mercantes para Cargas Sólidas
- 03 Buques Ro-pax, de Pasaje y de Cruceros
- 04 Buques de Pesca e Instalaciones Terrestres relacionadas con la Pesca
- 05 Embarcaciones Auxiliares diversas
- 06 Embarcaciones de Recreo y Deportivas
- 07 Buques con Fines militares o afines
- 08 Artefactos e instalaciones para Acuicultura
- 09 Artefactos Off-shore e Ingenios Oceánicos
- 10 Pruebas, Ensayos y Homologaciones de: Materiales, Soldadura, Uniones, Equipos e Instalaciones.